



## Cámara de Diputados recibe certificación de calidad ambiental de Profepa

Por primera vez, la Profepa entrega reconocimiento al Poder Legislativo por sus esfuerzos para reducir la huella ecológica y optimizar el consumo de energía.

JC SEGUNDO | 26-06-2024



PUBLICIDAD

La **Cámara de Diputados** recibió la Certificación de Calidad Ambiental por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (**Profepa**).

Se trata de la primera vez que la Procuraduría otorga este tipo de reconocimiento al Poder Legislativo, luego de que acreditara el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Programa Nacional de Auditoría Ambiental en las instalaciones de San Lázaro.

Javier López Casarín, presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación y promotor de la iniciativa, destacó el compromiso de la LXV Legislatura con las políticas verdes, tanto en la generación de leyes y normativas como en la adecuación de sus instalaciones para reducir el impacto ambiental.

**//** Esta LXV Legislatura es conocida como la Legislatura de la Paridad de Género, pues en un hecho histórico tenemos igual número de diputados y diputadas. También ha de ser recordada por la protección al ambiente y la certificación que da cuenta de los esfuerzos para reducir la huella ecológica de los legisladores, sus equipos de trabajo y el personal que labora en San Lázaro.



**// La Certificación de Calidad Ambiental es un testimonio claro de que este Poder está dando pasos concretos hacia la sustentabilidad y cuidado al medio ambiente. Ahora le tocará al Senado de la República hacer lo propio para que el Congreso dé cumplimiento a la normatividad”, dijo López Casarín.**

---

La titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Blanca Alicia Mendoza Vera, destacó que la petición para auditarse y certificarse fue por iniciativa propia, lo que refleja la voluntad de los diputados para contribuir al cumplimiento de los compromisos de la Agenda 2030.

**// El proceso para certificarse empezó como una solicitud en una reunión que sostuvimos con el diputado López Casarín, a la que posteriormente se unió con gran compromiso la diputada Karen Castrejón. Sin duda, la Cámara de Diputados será el ejemplo para otros organismos de los tres órdenes de gobierno”, dijo la Procuradora.**

---

La diputada **Karen Castrejón**, presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, invitó a las instituciones públicas, privadas y sociales a sumarse a los procesos voluntarios de autorregulación, para reducir la huella ecológica.

**// Este proceso nos permitió definir las medidas preventivas y correctivas necesarias para reducir los efectos contaminantes de las actividades que realizamos en el Palacio Legislativo de San Lázaro, con el impacto que implica la cantidad de personas que trabajamos a diario, pero también de los visitantes que recibimos, que es un número elevado.**

**// Para ello fue necesario reconocer el hecho de que las actividades que llevamos a cabo para nuestras tareas legislativas generan grandes impactos ambientales y requieren de considerables recursos naturales, como son el consumo de agua, papel y energía eléctrica”, dijo Castrejón.**

---



**Karen Castrejón Trujillo**  
@karencastrejont · Seguir



En [@Mx\\_Diputados](#) nos congratula recibir la certificación de calidad ambiental de [@PROFEPA\\_Mx](#). Reconocemos la suma de esfuerzos institucionales en unidad de [@MarcelaGuerraNL](#) [@GracielaBaez](#) [@blancamendozav](#) y en especial del Dip. [@LopezCasarinJ](#) por esta gran iniciativa para lograrlo.



1:52 p. m. · 26 jun. 2024



28



Responder



Compartir

X Post

[Leer más en X](#)

La diputada Marcela Guerra, presidenta de la Mesa Directiva, señaló que desde el inicio de la Legislatura se estableció una estrategia para cumplir con los compromisos internacionales en materia ecológica.



**Este conjunto de acciones nos pone sintonía con los objetivos de la agenda 2030. También constituye una base, un estímulo para que las futuras legislaturas sigan trabajando para profundizar una gestión ambiental adecuada. La Cámara de Diputados se convierte en ejemplo no solo para los congresos locales, sino para otros organismos públicos a nivel nacional”, dijo la presidenta Guerra Castillo.**

La Secretaria General de la Cámara, Graciela Báez, reconoció el trabajo de los funcionarios de la Cámara para dar cumplimiento a la normativa. Destacó que, entre los indicadores que resultaron favorables en San Lázaro, se encuentra el manejo de ruido tanto al interior como al exterior del Palacio Legislativo.



---

**// La auditoría ambiental como instrumento de política ambiental está cumpliendo alrededor de 36 años. En ese entonces, un diputado de apellido Ebrard impulsó esa iniciativa que se volvió la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente. A partir de ese momento se fijan instrumentos como las auditorías ambientales que nos permiten contar con herramientas confiables e indicadores precisos para medir los impactos al ambiente”, explicó.**

---

Para obtener el Certificado de Calidad Ambiental, la Profepa realizó pre auditorías que consistieron en visitas de campo al Palacio Legislativo, así como revisión documental, para determinar el cumplimiento de normas en materia de consumo energético, tratamiento de aguas y disposición de residuos, entre otros.

Funcionarios de la Procuraduría visitaron en distintos momentos las instalaciones de la Cámara con el objetivo de conocer las áreas de servicios auxiliares, que contemplan instalaciones para el abastecimiento de energía y gas; transformadores; planta de emergencia; planta de tratamiento de aguas residuales; trampas de grasa del comedor; almacén de residuos de manejo especial, así como el área de servicio médico.

El 16 de noviembre pasado, la Unidad de Verificación de la Profepa inició la auditoría ambiental a las instalaciones del Palacio Legislativo, que concluyó de manera positiva para el recinto parlamentario.

JCS